

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

16..

Girardot, 2025-09-24.

Señores:
CASABER SAS

Asunto: Respuesta observaciones al ABS G-CD-042.

De manera atenta se remite respuesta a las observaciones presentadas por usted al proceso de contratación directa G-CD-042, que tiene por objeto: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DE ALTURAS Y DE MITIGACIÓN DE RIESGOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SECCIONAL GIRARDOT, VIGENCIA 2025".

OBSERVACION:

Cordial Saludo

Me dirijo a usted con el fin de solicitar una aclaración respecto a la necesidad de presentar fichas técnicas de los elementos, ya que en la solicitud de cotización en los requisitos técnicos no lo indican explícitamente, sin embargo, en los precios de referencia para cada ítem si lo solicitan, por lo tanto, requerimos aclarar esta situación.

Gracias por su atención

RESPUESTA OBSERVACION:

La solicitud de fichas técnicas de los Elementos de Protección Personal (EPP) en un proceso de contratación es fundamental por las siguientes razones:

1. **Verificación de cumplimiento normativo:** Las fichas técnicas permiten comprobar que los EPP ofrecidos cumplen con las normativas nacionales e internacionales de seguridad y salud en el trabajo (como las normas ISO, ANSI, NIOSH, EN, entre otras).
2. **Evaluación técnica y funcional:** Facilitan la evaluación de las características técnicas del producto (materiales, resistencia, uso recomendado, vida útil, talla, etc.), asegurando que los elementos ofrecidos son adecuados para los riesgos específicos del puesto o actividad a realizar.
3. **Garantía de calidad y compatibilidad:** Permiten confirmar que los productos cumplen con los estándares de calidad exigidos por la entidad y que son compatibles con otros elementos o equipos utilizados por los trabajadores.
4. **Transparencia en el proceso de contratación:** Aseguran que la selección de proveedores se realice de manera objetiva, basada en especificaciones técnicas reales, evitando ambigüedades o decisiones arbitrarias.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

5. **Responsabilidad legal y seguridad del personal:** El uso de EPP adecuados es una obligación legal para proteger la integridad de los trabajadores. Contar con las fichas técnicas es una medida preventiva que respalda la correcta elección del equipo y contribuye a evitar accidentes laborales.

Esperamos haber dado respuesta a su observación

Cordialmente,


 MIGUEL ANGEL AVILA DIAZ
 DIRECTOR Administrativo
 Universidad de Cundinamarca
 Seccional Girardot

Proyectó: Diana Isabel Zabala
Gestora SST

32.1-18.